

19° PREMIO SCA-CPAU DE ARQUITECTURA ARGENTINA 2025

Circular N° 2

Se informa en relación con la ceremonia de entrega del 19° Premio SCA CPAU de Arquitectura Argentina, que conforme a la definición del evento, el mismo no contará con una muestra física, debido a que los trabajos seleccionados serán proyectados. En este sentido se comunica que:

- **Entrega de láminas en alta:** no será necesario debido a que los trabajos serán proyectados.
- **Comunicación del fallo del jurado:** no será necesario dar aviso previo de las resoluciones. Tanto las menciones como los premios se anunciarán directamente en la ceremonia premiación.

Asimismo, informamos que para las piezas audiovisuales del evento y de las redes sociales se está produciendo un **video que incluirá la totalidad de las láminas presentadas**, el cual se proyectará al inicio de la ceremonia. Posteriormente, se difundirá un **segundo video con los trabajos seleccionados**.

Sin otro particular, los saludamos cordialmente.